

ACTA DE LA DECIMOQUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TRANSELEC S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2022, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec S.A., con la asistencia por medios electrónicos de los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda en representación de Rentas Eléctricas I Limitada, y en representación de Transelec Holdings Rentas Limitada. Presidió el señor Francisco Castro Crichton.

1.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA, QUÓRUM Y PODERES

El Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada dando cumplimiento al acuerdo del Directorio adoptado en su sesión N° 226, de fecha 23 de marzo de 2022, conforme a lo señalado en los Estatutos, con el objeto de tratar las materias señaladas en la convocatoria. Además, solicitó que se dejara constancia en el acta que con esa misma fecha se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas:

- A) Transelec Holdings Rentas Limitada, titular de novecientas noventa y nueve mil novecientas acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda; y
- B) Rentas Eléctricas I Limitada, titular de cien acciones, representada por los señores Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda.

Se deja constancia que, debido a la emergencia sanitaria actualmente vigente en nuestro país, la reunión se lleva a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, acorde a la directriz emanada del Directorio de la Sociedad en cuanto a la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos electrónicos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participaron a distancia en la junta y/o votación. Se procedió a la revisión de los poderes de los asistentes a la junta,

junto con verificarse la identidad de los participantes mediante exhibición de la cédula de identidad nacional, aprobándose por la unanimidad de los asistentes. Encontrándose firmada electrónicamente la hoja de asistencia, y estando presente el 100% de las acciones con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la junta por cumplirse el quórum establecido por la ley y los Estatutos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, los accionistas acordaron unánimemente omitir la votación de las materias sometidas a la decisión de la junta, procediendo en cada caso por aclamación.

2.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

El Presidente propuso designar al señor Arturo Le Blanc Cerda, Fiscal de la sociedad, como secretario de la junta.

Acuerdo Número Uno:

- La Junta aprobó la proposición, por la unanimidad de los señores accionistas presentes.

3.- DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos, el acta de esta junta deberá firmarse por el Presidente de la junta, por los representantes de los accionistas y por el secretario de la junta.

4.- ANTECEDENTES PREPARATORIOS DE LA JUNTA

El Presidente informó a los señores accionistas que con fecha 23 de marzo de 2022 se comunicó vía Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la celebración de la junta de accionistas.

Adicionalmente, se informó que, en virtud de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se habían omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100% de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido.

Por otra parte, el Presidente señaló que se publicaron en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y la Memoria Anual el día 9 de abril de 2022 de abril del presente año y se enviaron a la Comisión para el Mercado Financiero los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 con fecha 25 de marzo de 2022.

5.- TABLA

El Presidente señaló que son materia de esta junta ordinaria, las siguientes:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021.
2. Distribución del dividendo definitivo.
3. Elección de Directorio.
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

5.1 Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Presidente se dirigió a los señores accionistas, refiriéndose en términos generales a la gestión de la Compañía durante el ejercicio 2021, destacando los principales hechos ocurridos en el año y los logros obtenidos.

En seguida, el Presidente sometió a consideración de los señores accionistas los documentos indicados, señalando que todos ellos les fueron entregados con anterioridad a la fecha de esta junta.

Acuerdo Número Dos:

- Luego de un breve análisis e intercambio de opiniones, los accionistas acordaron aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

5.2 Distribución del dividendo definitivo.

El Presidente informó que el Ingreso Neto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021, después de hacer las provisiones y castigos, fue de CLP\$58.013.357.619.-, y que a la fecha de cierre de ese ejercicio no se registraron pérdidas. Agregó que Transelec S.A. optó por no distribuir dividendos provisorios durante el 2021, con el objeto de mantener la liquidez al interior de la Compañía.

El Presidente indicó a continuación que la actual Política de Dividendos de Transelec S.A. establece distribuciones totales hasta por el 100% del ingreso neto, y destacó que la Ley de Sociedades Anónimas requiere asimismo la distribución de un dividendo mínimo del 30% del ingreso neto cada año (a menos que los accionistas acuerden expresamente reducir dicho porcentaje mínimo).

En virtud del contexto de la pandemia y eventos mundiales, y las necesidades de financiamiento de capex de la compañía, el Directorio de la Sociedad decidió proponer a los Accionistas el pago de un dividendo definitivo de CLP\$17.404.007.286 (consistente con el 30% del ingreso neto de 2021) y registrar el restante 70% como Utilidades Retenidas.

Acuerdo Número Tres:

- La Junta acordó aprobar unánimemente la propuesta del Directorio, en el sentido de declarar como dividendo definitivo para el año terminado en diciembre de 2021, el monto de CLP\$17.404.007.286 (correspondientes al 30% del ingreso neto), el cual será pagado a los accionistas 30 días después de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.3 Elección de Directorio.

El Presidente señaló que, dada la renuncia presentada durante el año pasado por la Sra. Patricia Núñez al cargo de directora titular y, de acuerdo con lo establecido en la ley y los estatutos de la Sociedad, es que el 100% de los accionistas aquí presentes acordaron revocar a todos los actuales miembros del Directorio de la sociedad y proceder a la elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes.

A continuación, el Presidente propuso elegir al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

- **Acuerdo Número Cuatro:**

Luego de una breve discusión, la Junta, por unanimidad, acordó revocar a todos los actuales miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y procedió a elegir en su reemplazo en el cargo de Directores al Sr. Scott Lawrence como director titular y el Sr. Alfredo Ergas Segal como su respectivo director suplente; al señor Ganxiang Tang como director titular y el Sr. Tao He como su respectivo director suplente; al Sr. Richard Cacchione como director titular y el Sr. Michael Rosenfeld como su respectivo director suplente; al Sr. Jordan Anderson como director titular y el señor Jon Perry como su respectivo director suplente; al Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. José Miguel Bambach Salvatore como su respectivo director suplente; al Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Patricio Reyes Infante como su respectivo director suplente; al Sr. Juan Benabarre Benaiges como director titular y el Sr. Roberto Munita Valdés como su respectivo director suplente; a la Sra. Ximena Clark Núñez como directora titular y el Sr. Claudio Campos Bierwirth como su respectivo director suplente y a la Sra. Andrea Butelmann Peisajoff como directora titular y el Sr. Juan Agustín Laso Bambach como su respectivo director suplente.

5.4 Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.

El Presidente señaló que, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, los directores podrán ser remunerados por sus funciones, debiendo la junta ordinaria de accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración.

Para los efectos señalados, propuso mantener como remuneración de los directores titulares la suma fija de US\$90.000 al año, valor bruto, los cuales serán pagados de manera trimestral, y que los directores suplentes no reciban remuneración.

Respecto del Comité de Auditoría, el Presidente propuso mantener una remuneración de US\$10.000 anuales para sus miembros, los cuales serán pagados el primer trimestre de cada año.

Acuerdo Número Cinco:

- Luego de discutir la propuesta del Presidente, los accionistas acordaron, por unanimidad, establecer como remuneración de los directores y de los miembros del Comité de Auditoría las sumas antes señaladas.

5.5 Designación de Auditores Externos.

El Presidente explicó que, de acuerdo con la Ley y los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2022.

El señor Arturo Le Blanc explicó que, según establece el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 y los Oficios Circulares N° 718/2012 y N° 764/2012 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), el Directorio de la Compañía debiese proponer la designación de una firma de auditoría externa a la Junta Ordinaria de Accionistas de Transelec para el año 2022.

El señor Le Blanc recordó a los accionistas que la firma de Auditoría Deloitte fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril 2021 para auditar los estados financieros del Grupo Transelec para el año 2021, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoría y el Directorio, en virtud de la Política de Rotación de Auditores de Transelec y el marco legal vigente.

Luego, agregó que, en la sesión de Directorio celebrada en marzo, se señaló que para este año se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las cuatro firmas de Auditoría más grandes, con el fin de seleccionar auditores independientes que se hagan cargo de la auditoría de los Estados Financieros para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2022, y señaló que KPMG, EY y Deloitte contestaron la solicitud de la Compañía para tener una propuesta para dicha auditoría. PwC no respondió a esta solicitud.

A continuación, el Sr. Le Blanc explicó que los criterios de evaluación más importantes que se utilizaron para la priorización de las firmas de auditoría a ser propuestas a los accionistas fueron: cualificación (experiencia y dominio en el sector de los servicios públicos; comprensión de los temas financieros, contables y tributarios emergentes en el sector; liderazgo industrial y profesional, e independencia y limitaciones de cualquier conflicto potencial); las cualificaciones del equipo (experiencia/fortaleza/profundidad generales de los equipos de servicios asignados a las tareas, especialmente de los socios y gerentes; y la participación de expertos técnicos y especialistas para

apoyar a los equipos); el enfoque de auditoría (características del plan de auditoría que pueden satisfacer las necesidades específicas del Grupo Transelec, la metodología utilizada en la creación del plan de auditoría, incluidos los métodos de evaluación para concentrarse en las áreas de alto riesgo, el enfoque de la comunicación y la interacción entre los equipos de auditoría nacionales e internacionales, los métodos para comunicar las mejores prácticas y otras mejoras con valor agregado, y el enfoque para la comunicación e interacción con el Comité de Auditoría y la Administración); aseguramiento de la Calidad (prácticas y políticas internas para garantizar el cumplimiento de los estándares de reportes y auditoría, los resultados de la entidad reguladora local (CMF), los informes PCAOB/revisión de pares); acuerdos de honorarios (competitividad de las propuestas de honorarios y el tiempo estimado de auditoría a ser utilizado); propuestas (presentadas de manera oportuna y con toda la información solicitada; disposición demostrada a trabajar con Transelec y una propuesta que refleje los aportes de las discusiones y que se ajuste a las necesidades de Transelec) y otros, tales como el enfoque en la transición desde el auditor anterior, incluidos los plazos, la coordinación y el pragmatismo y costo; la potencial exposición derivada de acciones legales anteriores, pendientes o potenciales, y otros servicios de valor agregado, tales como capacitación técnica.

De acuerdo con los criterios explicados más arriba, la priorización de las firmas seleccionadas fue la siguiente:

1° Deloitte: Deloitte ha propuesto las mismas tarifas que el año pasado, y su cotización considera algunos servicios de valor agregado. Además, su tarifa es casi 6% más baja que la competencia. El Sr. Le Blanc agregó que la Administración recomienda asignar los servicios de auditoría 2022 a Deloitte con el propósito de brindar continuidad a su trabajo, y basado en las consideraciones ya mencionadas, además de algunas otras, tales como: experiencia, dominio y participación en el sector de los servicios públicos; que se trata de una de las firmas de auditoría más grandes tanto localmente como a nivel mundial; el tiempo programado para desarrollar la auditoría; tarifas de auditoría, y política de rotación.

2° E&Y

3° KPMG

A continuación, se produjo un debate entre los accionistas, quienes basados tanto en la recomendación del Directorio, como en la experiencia de Deloitte en auditoría de estados financieros y conocimiento del negocio, su oferta de servicios integrados que consideran una visión amplia del negocio y cuentan con un personal experto en las mejores prácticas internacionales aplicadas a nivel local y probada independencia a través de la rotación de los socios de auditoría asignados a Transelec, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Seis:

- La Junta aprobó por unanimidad designar a la firma Deloitte como los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2022.

5.6 Diario para convocar a Juntas de Accionistas.

El Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, corresponde a esta junta de accionistas designar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas generales de accionistas, proponiendo para tal efecto el Diario Financiero.

Luego de las explicaciones, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Siete:

- La Junta aprobó por unanimidad la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a las juntas generales de accionistas.

5.7 Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente informó a la Junta, que con fecha 25 de agosto de 2021, en sesión de Directorio, el Presidente del Comité Asesor de Inversiones actualizó a los miembros sobre el proyecto HVDC. Los Directores Sres. Ganxiang Tang y Tao He hicieron abandono de la reunión debido a su participación

en el Directorio de dicha entidad para evitar conflictos de intereses.

Luego, el Presidente dio a conocer a la Junta que, con fecha 22 de septiembre de 2021, el Presidente del Comité Asesor de Inversiones actualizó a los miembros del Directorio sobre los avances del proyecto HVDC. Los Directores Sres. Ganxiang Tang y Tao He, pertenecientes a CSGI, hicieron abandono de la reunión debido a su participación en el Directorio de dicha entidad para evitar conflictos de intereses.

Finalmente, se informó a la Junta que el Directorio de Transelec S.A. tomó conocimiento de las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

113/

Lender	Borrower	Effective Date	Maturity Date	Term	Cur.	Amount	USD Equivalent	Annual Rate	Type	Freq Interest	Purpose
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	09-08-2021	09-08-2024	3 Years	USD	21.500.000	21.500.000,00	Libor 6M + 110	Bullet	SemiAnnual	STN4315 Pichi ST Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Trans. Con. S.A.	24-02-2021	24-02-2024	3 Years	USD	25.000.000	25.000.000,00	Libor 6M + 110	Bullet	SemiAnnual	STN4315 Pichi ST Interco Debt Equity (USD)
Transelec Holdings Rentas	Transmisora del Pacifico S.A.	07-04-2021	07-04-2024	3 Years	USD	59.751.962	59.751.962	Libor 6M + 110	Bullet	At Maturity	Capex

5.8 Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se refirieran a otros asuntos de interés social y de competencia de la junta, sin que se trataran temas adicionales.

Finalmente, la junta adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Número Ocho:

- Autorizar al Sr. Arturo Le Blanc y a don Eduardo Tagle, a comunicar los acuerdos adoptados en esta Junta como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La junta acordó, por unanimidad, autorizar a los señores Arturo Le Blanc, Eduardo Tagle, Patricia Estrada y Benjamín Leyton, para reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente junta, una vez que se encuentre firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y por el secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a esta junta y levantó la sesión siendo las 10:00 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco", written over a horizontal line.

Francisco Castro Crichton
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arturo", written over a horizontal line.

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

Pp. Rentas Eléctricas I Limitada

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco", written over a horizontal line.

Francisco Castro Crichton
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arturo", written over a horizontal line.

Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

Pp. Transelec Holdings Rentas Limitada

HOJA DE ASISTENCIA

DECIMOQUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

TRANSELEC S.A.

29 DE ABRIL DE 2022

- 1) **TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LIMITADA, por 999.900 acciones, representada por los señores,**



Francisco Castro Crichton
Presidente



Arturo Le Blanc Cerda
Secretario

- 2) **RENTAS ELÉCTRICAS I LIMITADA, por 100 acciones, representada por los señores,**



Francisco Castro Crichton
Presidente



Arturo Le Blanc Cerda
Secretario